



**ACTIVIDADES  
DEPORTIVAS Y  
SOCIOEMOCIONALES**  
REGLAMENTO ESCOLAR 2022-2023



### **Bienvenido a un nuevo ciclo escolar deportivo querido Dragón:**

Es un placer saludarte y ponernos a tus órdenes, estamos trabajando juntos hacia el futuro, con nuestro proyecto de Academias Deportivas y Socioemocionales, donde tendrás la oportunidad de entrenar con una metodología propia de CEB.

La confianza que nos otorgas se verá compensada con el trabajo profesional de nuestros entrenadores formadores, que junto con su colaboración buscarán siempre inculcar en nuestros alumnos el cuidado de la salud física, emocional y el sembrar los valores como son: El compromiso, responsabilidad, esfuerzo colectivo e individual, tolerancia y respeto así como las normas que en deporte se hacen tangibles y siempre respetuoso en nuestra educación que dan crédito a nuestra propia formación.

Nuestro objetivo es implantar un proyecto global que consiste en formar individuos con sólida calidad académica, deportiva y los principios del Juego Limpio en el sentido integral, de manera que este proyecto sentará las bases para formar y enseñar la práctica deportiva, además de transmitir iniciativa, seguridad en ti mismo, disciplina, compañerismo y respeto.

## **MISIÓN DEPORTIVA**

Formar individuos con calidad deportiva y fomentando el comportamiento amable, respetuoso, hacia los adversarios, árbitros, jueces, padres de familia, cimentando en ellos el carácter formativo que con esfuerzo, constancia y dedicación se desarrollan las habilidades para los principios del Juego Limpio.

## **LEMA DEPORTIVO DRAGONES**

**Los dragones somos saludables,  
seguros, felices y físicamente  
activos.**

**¡QUE EL DEPORTE NOS ENSEÑE  
A SUPERARNOS SIEMPRE!**

**Estamos listos para que todos nuestros alumnos se unan a deportes**

**Gracias de antemano por tu participación e  
interés en conocer muy bien el reglamento.**

# REGLAMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIOEMOCIONALES

## Ciclo Escolar 2022 - 2023

### CONTENIDO

<b>DEPORTES</b>	<b>3</b>
<b>EL PROPÓSITO Y LA INTENCIONALIDAD DEL DEPORTE EN CEB</b>	<b>3</b>
<b>EL DEPORTE EN CEB Y LOS PRINCIPIOS DEL JUEGO LIMPIO</b>	<b>3</b>
<b>CÓDIGO DEL JUEGO LIMPIO PARA PADRES DE FAMILIA</b>	<b>4</b>
<b>JORNADA PARA PADRES</b>	<b>5</b>
<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR DE OLWEUS (OBPP)</b>	<b>5</b>
<b>DESARROLLO DE LA RESILIENCIA</b>	<b>6</b>
<b>DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>6</b>
INSCRIPCIONES DEPORTIVAS	6
DOCUMENTOS A ENTREGAR	6
SEGURO ESCOLAR	6
UNIFORME DEPORTIVO	6
CREDENCIALES DEPORTIVAS	7
<b>REGLAMENTO DE ALUMNOS</b>	<b>7</b>
<b>DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TODO ALUMNO</b>	<b>7</b>
RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS	8
<i>ENTRENAMIENTOS</i>	8
<i>TORNEOS</i>	9
CARTAS DEPORTIVAS	10
<b>CEB EN DEPORTES</b>	<b>12</b>
GASTOS MATERIALES	12
PLANEACIÓN DEPORTIVA	13
EVALUACIONES DEPORTIVAS	13
RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS	13
DISPOSICIONES GENERALES	13
<b>PADRES DE DRAGONES DEPORTISTAS</b>	<b>14</b>
<b>AVISO EN LÍNEA DE COORDINACIÓN</b>	<b>15</b>

## CAPÍTULO UNO

# DEPORTES

### EL PROPÓSITO Y LA INTENCIONALIDAD DEL DEPORTE EN CEB

**El deporte en CEB es de carácter formativo y de convivencia deportiva escolar, promoviendo el mejoramiento individual el trabajo en equipo y el Juego Limpio.**

#### PROPÓSITOS:

1. Mejorar la capacidad coordinativa basada en las posibilidades de dominio y manifestaciones eficientes del movimiento.
2. Estimular, desarrollar y conservar la condición física de los alumnos a través de la ejercitación, atendiendo las características de los mismos.
3. Propiciar la manifestación de habilidades motrices a partir de la práctica de actividades deportivas.
4. Propiciar en el educando la confianza y seguridad en sí mismo, mediante la realización de actividades físicas deportivas.
5. Promover la formación y estimular la adquisición de hábitos de ejercitación diaria, higiene, alimentación y descanso.
6. Incrementar las actitudes sociales favorables de respeto, responsabilidad, cooperación y confianza en las distintas actividades deportivas.

Centro de Educación Bilingüe en deporte se guía de acuerdo a:

- Misión.
- Visión.
- Misión deportiva.
- Valores institucionales: Respeto y Responsabilidad.
- Estatutos constitucionales.
- Principios de Juego Limpio.
- Normatividad de la Federación de Escuelas Particulares.

### EL DEPORTE EN CEB Y LOS PRINCIPIOS DEL JUEGO LIMPIO

**El dragón en la mitología china se caracteriza por su sabiduría y esto en CEB se traduce en la vivencia del Juego Limpio (Fair Play).**

- Evita cualquier discusión, nunca protestes al árbitro, umpire o juez.
- Respeta a tus rivales, aprende y cumple las reglas del juego.
- Dentro y fuera del campo se buen deportista, saluda deportivamente, comparte los éxitos y acepta las derrotas.
- Respeta las instalaciones deportivas.
- No discutir durante el transcurso del partido con tus compañeros.
- Diviértete, progresa y crece gracias a la práctica deportiva.
- Sé solidario y anima al compañero que falla: fallar es humano.
- No responder nunca a las provocaciones del contrario.
- Respeta las decisiones del entrenador, no protestes en los cambios, se toman en beneficio de todos.
- Compite sin provocar lesiones y ayuda en todo momento cuando se produzcan.
- Juega con deportividad, en caso de recibir una entrada dura, aceptar las disculpas del rival, si ésta se produce.

## **CÓDIGO DEL JUEGO LIMPIO PARA PADRES DE FAMILIA**

- Respete las decisiones y no critique las fallas del árbitro, ni colaboradores.
- No pida infracciones al árbitro, ni sanciones a jugadores.
- Respete a los jugadores.
- No tome al contrario como un enemigo.
- Sea tolerante con el público rival, cualquiera puede equivocarse.
- Si vino a ver a CEB, usted será identificado como de nuestro colegio.
- Aliente a CEB valorando el esfuerzo de los jugadores, ellos siempre hacen lo mejor que pueden.
- Animar a los jugadores a jugar siempre según las reglas del juego y juego limpio
- Animar a los dos equipos
- Mostrar espíritu deportivo en cualquier circunstancia.
- Nunca reprender a un jugador por haber cometido un error técnico o haber perdido un partido.
- Felicitar a los dos equipos independientemente del resultado del partido.

## **DEBEMOS TOMAR CONCIENCIA QUE:**

- Nuestro colegio está fundamentado sobre estos principios.
- Es responsabilidad de todos cumplir y hacer cumplir estas reglas.

## **JORNADA PARA PADRES**

Es el programa que nuestro colegio ha incorporado para proporcionar información a los padres de familia, el cual imparte una serie de pláticas durante el ciclo escolar, ofreciendo a los padres aquellos temas que contribuyan a fortalecer la relación con sus hijos y a orientarlos.

Las jornadas para Padres se dirigen a esclarecer los aspectos familiares para una sana convivencia, además se envía a casa información impresa o electrónica relacionada, todo lo anterior con el único fin de orientar conductas que promuevan relaciones armónicas y pacíficas en CEB y en las relaciones con el entorno.

Esperen la invitación por medios electrónicos: correos, página web <http://www.ceb.mx>, redes sociales (Facebook y Twitter @CEBHermosillo) o ServoEscolar.

## **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR DE OLWEUS (OBPP)**

Es un programa que tiene como objetivo disminuir situaciones de acoso entre los estudiantes, así como prevenir la aparición de nuevas situaciones en relación a esta problemática y crear ambientes más positivos entre los estudiantes y toda la comunidad educativa. Ha sido validado y ampliamente recomendado por instituciones reconocidas.

El programa establece cinco reglas anti-bullying para crear un ambiente más positivo.

- **No haremos bullying a otros**
- **Intentaremos ayudar a otros estudiantes que sufren de bullying**
- **Intentaremos incluir a los estudiantes que son excluidos**
- **Si nos enteramos de que alguien sufre de bullying, se lo diremos a un adulto en la escuela y a un adulto en casa.**
- **Nosotros con juego limpio practicaremos el deporte.**

A diferencia de otros programas, el programa de prevención de acoso escolar se centra en toda la comunidad escolar, salón de clases, nivel individual y nivel comunitario.

OBPP está diseñado para todos los estudiantes, incluidos también los observadores y su objetivo es **cambiar las normas sobre la conducta del bullying y reestructurar los propios contextos escolares para que el acoso sea menos probable que ocurra.**

Aunque OBPP conlleva un esfuerzo sistemático y coordinado para su implementación, ha sido probado en una serie de evaluaciones científicas que reduce la aparición de problemas de acoso y de mejorar el ambiente escolar.

## **DESARROLLO DE LA RESILIENCIA**

Es la capacidad emocional de salir fortalecido ante situaciones de crisis o catastróficas. La resiliencia es una capacidad que puede aprenderse. Consejos para el desarrollo de la resiliencia.

- Establecer relaciones sociales.
- Ayudar al estudiante haciendo que ayude a otros.
- Mantener una rutina diaria.
- Tomar un descanso.
- Enseñar a cuidar de sí mismo.
- Avanzar hacia sus metas.
- Alimentar una autoestima positiva.
- Mantener las cosas en perspectiva y una actitud positiva.
- Buscar oportunidades para el autodescubrimiento.
- Aceptar que el cambio es parte de la vida.
- La práctica de la actividad física nos lleva a crear una Resiliencia día a día.

## **CUIDADO DE LA SALUD FISICA Y MENTAL**

**Cuidado de la salud física:** La actividad física contribuye a la prolongación de la vida y a mejorar su calidad, a través de beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales.

**Cuidado de la salud mental:** El ejercicio nos ayuda a prevenir y tratar las enfermedades mentales.

La actividad física con regularidad es tan efectiva para el tratamiento de la depresión como las terapias de conversación o los medicamentos, pero con menos efectos secundarios que los medicamentos.

Es por ello que es fundamental la práctica de la actividad física y el deporte como un estilo de vida saludable para nuestra comunidad Ceb y disminuir la ansiedad, el estrés y aumentar todos los beneficios para una excelente calidad de vida.



# DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

## INSCRIPCIONES DEPORTIVAS

Las inscripciones se realizarán por medio de un formulario online que estara disponible en la página CEB <http://www.ceb.mx>, seguido del envío del Reglamento de Academias Deportivas y Socioemocionales, la ficha de inscripción y carta de compromiso vía correo electrónico; para posteriormente enviarla firmada según las instrucciones entregadas. Si tienen alguna duda, pueden concretar una cita en Servicios Escolares con Coordinación Deportiva.

### DOCUMENTOS A ENTREGAR

- Ficha de inscripción por alumno.
- Carta de compromiso de responsabilidad y aceptación una vez inscrito.

Estos documentos deben ser llenados y firmados por el padre de familia y el alumno, y se entregará vía correo electrónico ([dragones@ceb.mx](mailto:dragones@ceb.mx)) o en Servicios Escolares del plantel donde está inscrito su hijo académicamente.

## SEGURO ESCOLAR

Todos los alumnos inscritos académicamente podrán adquirir a través del colegio un seguro contra accidentes que cubre las 24 horas, los 365 días del año y cuya vigencia es un año (de septiembre a agosto), y se deberá liquidar al momento de inscribirse. En caso de baja el importe del seguro no será reembolsable.

***El seguro escolar de Ceb. SOLO cubre accidentes y no enfermedad.***

**OBLIGATORIO:** Sugerimos tener a la mano la vigencia de sus servicios médicos o alguna póliza de seguro de gastos médicos que usted tenga contratada, si no adquiere el seguro escolar de CEB.

## COMPRA DEL UNIFORME DEPORTIVO REPRESENTATIVO DE CADA DEPORTE

Es obligatorio la adquisición del uniforme deportivo, una vez que esté inscrito, para poder ser convocado a participar en juegos amistosos, torneos y copas locales como foráneas, etc.

Alumno inscrito en fútbol y participe en la posición de portero es obligación de adquirir el uniforme reglamentario de esa posición.



## **CREDENCIALES DEPORTIVAS**

Las credenciales son solicitadas a Servicios Escolares por Coordinación, las cuales son entregadas a los entrenadores, para su participación en los torneos deportivos durante todo el ciclo escolar, los alumnos deberán de entregar las fotografías infantiles que les son solicitadas al momento que se inscriben académicamente.

### **CAPÍTULO TRES**

## **REGLAMENTO DE ALUMNOS**

### **DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TODO ALUMNO**

Todo alumno inscrito en CEB tiene derecho a inscribirse a deportes y participar de los equipos representativos en:

- Copas locales y foráneas.
- Torneos locales y foráneas.
- Liga deportiva de desarrollo Ceb.
- Juegos amistosos.

Todo alumno tiene derecho a practicar el deporte de su preferencia en las alternativas de deportes y categorías en las que estén inscritos que CEB ofrece, por ello debe de adquirir un compromiso activo en los siguientes aspectos:

- Asistir regularmente a los entrenamientos, en su horario estipulado, así como a juegos amistosos, torneos, etc., que sea convocado.
- Realizar el máximo esfuerzo personal para conseguir los objetivos individuales y colectivos que se establezcan, respetando las características personales y deportivas de cada uno.
- Asumir con respeto las decisiones del Coordinador y la de su entrenador que adopten en beneficio del equipo y de CEB. Esta actitud también se hace extensiva a las decisiones arbitrales.
- Los jugadores están sujetos a las siguientes normas, que CEB establece para regular un mejor funcionamiento entre los jugadores y entrenadores.
- Cumplir con el Juego Limpio.
- Que estén registrados el número total de alumnos que se pide por deporte y categoría.
- Podrá participar en eventos de torneos de copas deportivas, ligas, Federación de Escuelas Particulares, selectivos, foráneos, Liga deportiva de desarrollo de CEB y Copa CEB.

- El entrenador seleccionará a los alumnos que participarán en dichos eventos de acuerdo a los siguientes aspectos:
  - » Mantener una buena conducta.
  - » Tener el 85% de asistencia a entrenamientos mensuales.
  - » Asistir el 100% a juegos amistosos, torneos, etc., que sea convocado.
  - » Practicar el juego limpio.
  - » Obtener el uniforme deportivo.
- Los alumnos que se presenten con el uniforme incompleto, lleguen tarde sin previo aviso o no asistan a juegos amistosos, torneos, NO serán convocados para el siguiente evento, si reinciden se les sancionará durante dos juegos amistosos, un torneo y copa.
- Aceptar las responsabilidades y consecuencias del Reglamento de Academias Deportivas y Socioemocionales.

## **RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS ENTRENAMIENTOS**

- Presentarse 10 minutos antes a cada entrenamiento en los días y horarios asignados, portando la camiseta de entrenamiento y short, puede asistir portando gorra y uso de bloqueador para protección de los rayos solares, y traer suficiente agua para rehidratarse.
- Todo alumno de nuevo ingreso a las Academias Deportivas y no cuenta con el uniforme deportivo reglamentario de su disciplina, que se inscribió, podrá asistir con el uniforme de educación física o una camiseta con el logo de CEB, hasta que se le haga la entrega del uniforme reglamentario que adquirió.
- Una vez iniciado su entrenamiento NO podrá abandonarlo, solamente si es por causa de fuerza mayor, o la aprobación del entrenador.
- Abstenerse de comer durante los entrenamientos.
- Está permitido asistir con short de licra el cual se podrá usar debajo del short del uniforme deportivo.
- El celular NO está permitido en horas de entrenamientos, juegos amistosos o copas; nada más puede utilizarse en caso de alguna emergencia.
- El alumno NO podrá salirse del equipo durante todo el ciclo escolar una vez entregada la ficha de inscripción.
- Únicamente podrá cambiarse de deporte, en caso de que la categoría se haya dado de BAJA.
- El alumno podrá inscribirse en dos deportes a la vez únicamente si no se empalma al mismo tiempo los horarios de entrenamientos, en los dos deportes que se quiere inscribir.
- Cualquier BAJA deportiva que solicite el alumno por causa de fuerza mayor tendrá que realizarla a través de Coordinación deportiva, presentando una carta donde especifique el motivo de

su baja y deberá ser firmada por el padre de familia y alumno, la cual se le hará llegar al entrenador por parte de Coordinación. Si se ausenta sin previo aviso será sancionado a lo que indica el presente reglamento.

- Los alumnos inscritos en los clubs de Actividades Extracurriculares (Capoeira, Música, Ajedrez, etc.), podrán inscribirse a deportes siempre y cuando no se le empalmen los horarios, si esto llegara a suceder podrán pedir permiso a los maestros para salir antes de la clase extracurricular para entrar a la deportiva.
- Diariamente se pasa lista de asistencia en los entrenamientos, les dará el derecho para convocarlo a participar en juegos amistosos, torneos. Si el alumno llega 10 minutos después de haber iniciado su entrenamiento podrá acceder a él, recibiendo una llamada de atención (siempre y cuando sea la primera vez) y se le informa al padre de familia. Si reincide, se le negará el acceso al siguiente entrenamiento.
- El incurrir en más del 20% de inasistencias a los entrenamientos será perjudicial para poder ser convocado a juegos amistosos, copas deportivas, torneos selectivos, etc.
- Los días de exámenes mensuales y bimestrales, **NO se suspenden los entrenamientos**, son normales para todos en general.
- Si algún alumno es convocado para reforzar alguna categoría superior, el padre de familia entregara una carta por escrito y firmados por ambos donde autoriza la participacion de su hijo.

## **MEDIDAS DE HIGIENE**

- 1.- Después del uso de las herramientas de trabajo, al finalizar los entrenamientos se limpiarán y desinfectarán las superficies de los espacios comunes e instrumentos usados en las canchas deportivas del colegio.
- 2.- Evitar compartir artículos entre usuarios.
- 3.- Lavarse las manos al inicio y termino de los entrenamientos.
- 4.- Cubrirse la nariz, boca al estornudar o toser.
- 5.- Evitar saludarse de mano, beso y abrazo.
- 6.- Es indispensable traer su termo para tomar agua, o traer su botella de agua.

## TORNEOS

Serán jugadores elegibles para su participación en torneos, copas, juegos amistosos, Copa CEB, etc., los que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar inscrito como alumno regular académicamente en CEB.
- Haya entregado la ficha de inscripción deportiva y firmada por los padres de familia y alumno.
- Estar dentro de las categorías convocadas del evento.
- Cumplir en todo momento con lo señalado en el Reglamento de Academias Deportivas y Socioemocionales.
- Mantener buena conducta y nivel académico en el colegio y en las actividades deportivas.
- Cumplir con el 85% de asistencia semanal y mensual a entrenamientos.
- Alumno que esté inscrito en deportes en CEB, NO podrá participar representando a otra institución, liga, club etc., si CEB participa en los mismos torneos, primero es el colegio; si llegará a suceder se le sancionará con baja definitiva del equipo de CEB en el ciclo escolar.

## REPORTES Y SUSPENSIONES

Para llevar a cabo una comunicación eficaz, se han creado formatos de “Llamadas de atención y Reporte disciplinario” mismos que son para informar al padre de familia de una falta disciplinaria.

Alumno que reciba llamada de atención, reporte disciplinario y por algún daño a las instalaciones del plantel CEB, tendrá la siguiente sanción correspondiente:

- En caso de tener TRES LLAMADAS DE ATENCION, por mal comportamiento o retardos a los entrenamientos, juegos amistosos, torneos, etc., se le suspenderá de asistir a los entrenamientos un día si reincide en llamadas de atención aumentaran los días de suspensión.
- En caso de tener TRES REPORTES DISCIPLINARIOS DEPORTIVOS, durante los entrenamientos, juegos amistosos, torneos etc., se le suspenderá de asistir a entrenamientos, durante tres días según el día de la suspensión y perderá el derecho de que lo convoquen a juegos amistosos, torneos, etc., se aplicará nada más el tiempo que marca la suspensión. Si reincide con otro reporte, se convierte en BAJA DEFINITIVA.
- Cualquier daño a las instalaciones sean deportivas o no en CEB, será cubierta por el alumno o alumnos que causaron el daño, evaluándose si se le permite el acceso por la tarde a CEB una vez cubierto el daño, así como también a los diferentes colegios en los cuales inviten a participar a CEB, (si tiene reportes disciplinarios académicos, participan en la decisión la Dirección de cada nivel escolar y Coordinación Deportiva y además se condicionará su aceptación en deporte el próximo ciclo escolar).

**CEB EN DEPORTES****GASTOS MATERIALES**

Los gastos que se generan de las actividades deportivas durante el ciclo escolar, tanto materiales como humanos, están distribuidos de la siguiente manera:

<b>MATERIALES Y SERVICIOS</b>	<b>CEB</b>	<b>PADRES</b>
Entrenadores	✓	
Arbitraje en juegos amistosos		✓
Inscripción y arbitraje de torneos de la FEPNS	✓	
Inscripción-arbitraje de ligas deportivas y torneos		✓
Servicios médicos en ligas		✓
Instalaciones deportivas	✓	
Copa CEB	✓	
Liga deportiva de desarrollo CEB Dragones (inscripción y arbitraje)		✓
Reconocimientos, medallas y placas	✓	
Uniformes deportivos		✓
Torneos foráneos (viajes, hospedaje)		✓
Organización de torneos deportivos	✓	

**PLANEACIÓN DEPORTIVA**

Proceso para alcanzar objetivos concretos en plazos determinados al organizar la planeación anual, mensual y semanal, para definir las metas del ciclo escolar y desarrollar las sesiones de entrenamiento y reunir los aspectos propios del juego como son: capacidades motrices, físicas, coordinativas y condicionales, fundamentos técnicos, tácticos, físicos y psicológicos, vida saludable, etc.

## **EVALUACIONES DEPORTIVAS**

Es un proceso que nos permite conocer las condiciones que presenta el alumno y compararlas con los objetivos y necesidades. La evaluación se realiza tres veces durante el ciclo escolar: septiembre, diciembre y mayo, y se les da a conocer el resultado final del alumno al padre de familia al término del ciclo escolar.

## **RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS**

- Todo alumno inscrito en deportes en CEB, se hará acreedor a un reconocimiento por permanecer durante todo el ciclo escolar 2022-2023, siempre y cuando cumplan con el porcentaje establecido del 85% anual de asistencia a entrenamientos, partidos amistosos y torneos.
- Todo equipo que obtenga uno de los tres primeros lugares en la COPA CEB DRAGONES Y LIGA DEPORTIVA DE DESARROLLO CEB, recibirá una medalla, en la premiación del evento.
- Todo equipo que represente a CEB en torneos de la FEPNS, selectivos, ligas, etc., resulten CAMPEONES, así como a los alumnos que sean seleccionados para representar al municipio, estado, país, en los diferentes torneos, recibirán un presente, durante la ceremonia de clausura deportiva de fin de ciclo escolar.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

- El presente Reglamento de Academias Deportivas y Socioemocionales se fundamenta en los reglamentos internos de CEB.
- El presente reglamento es vigente el ciclo escolar 2022-2023.
- El reglamento es evaluado en enero y julio de cada año para realizar las modificaciones pertinentes, las cuales se hacen exclusivamente con la autorización de Dirección General y son difundidas por escrito.
- CEB y la dirección de Coordinación Deportiva dan a conocer los horarios, categorías y días establecidos para las sesiones de entrenamientos, por medio de una reunión general y en la página web de CEB, los cuales, de acuerdo a los criterios que la institución establezca, tiene la libertad de cambiar lo antes descrito, por motivo de logística o por diferentes torneos de algunos deportes y categorías, durante el ciclo escolar.
- CEB establece de acuerdo a los criterios que, si algún deporte y categoría no tiene el alumnado requerido, así como su asistencia semanal, mensual y bimestral del 85%, la institución, tiene la libertad de informar que el deporte o la categoría se dará de baja por no cubrir los requisitos requeridos durante el ciclo escolar.

Fútbol y básquetbol en Preescolar tendrán cupo limitado de

- alumnado. (20)
- En caso que se presente una situación que no está contemplada en el reglamento, la Dirección General junto con la dirección de Coordinación Deportiva, tomarán la determinación al respecto, tomando como referencia los reglamentos internos de CEB.



### **POR FAVOR, NO USE EL CELULAR**

**Tanto a entrenadores como alumnos, les pedimos no usar el celular durante las sesiones de los entrenamientos, torneos, juegos amistosos.**

**Prohibido tomar fotos, videos mientras esten en el colegio a sus compañeros y entrenadores.**

## **CAPÍTULO CINCO**

# **PADRES DE DRAGONES DEPORTISTAS**

- Antes de empezar el inicio del ciclo escolar se lleva a cabo la junta de información general para darles a conocer, el plan de trabajo, programa de actividades, torneos, copas deportivas y reglamento.
- Haber aceptado las responsabilidades y consecuencias del Reglamento de Academias Deportivas y Socioemocionales.
- Adquirir el compromiso de llevar y recoger a su hijo a los entrenamientos, juegos amistosos, torneos, etc., a lo que es convocado en la hora señalada y asegurarse que se presenten con el uniforme deportivo reglamentario a los juegos amistosos, torneos.
- Es obligatorio la entrega de una carta de responsabilidad firmada por el padre de familia para autorizar a su hijo el que se retire caminando, en camión, etc., ya sea de los entrenamientos, juegos amistosos, torneos, copas, etc., la cual se deberá de entregar a Coordinación.
- Si por causa de fuerza mayor no puede recoger a su hijo, deberá hablar a Servicios Escolares, para informar que otorga el permiso que se vaya caminando, en camión, etc., al término de su entrenamiento, etc., eximiendo de toda responsabilidad a CEB, en caso de algún percance durante el trayecto a su casa. Si no se da aviso, el alumno



no puede retirarse, hasta que lleguen por él, el padre de familia o tutor autorizado.

- El acceso a las instalaciones deportivas No está permitida la asistencia a los entrenamientos a los padres de familia, por seguridad ya que con ello puede distraer a su hijo, al entrenador u otro jugador y como consecuencia afectar el trabajo del equipo.
- Durante los partidos a los que asistan, no deberán sentarse en la banca del equipo, ni ubicarse muy cerca de las líneas laterales o en cabeceras de las canchas. Deberán permanecer en los lugares destinados al público.
- Respetar el desempeño de su hijo, del entrenador, de los resultados de los juegos en los Juegos amistosos, torneos, copas.
- Si por algún motivo el juego se retrasa, permitir que su hijo cumpla con su equipo hasta que haya finalizado el partido.
- Durante el desarrollo de los juegos amistosos, torneos, etc., los padres de familia que estén presentes, se abstendrán en todo momento en aconsejar o de reclamar, tanto a los jugadores, entrenador, árbitros o porra del equipo contrario, en base a los principios sustentados en el Juego Limpio, reglamento deportivo interno de los torneos de copas, ligas, liga de desarrollo Ceb y la normatividad de la Federación de Escuelas Particulares del Norte de Sonora.
- Reconocer que es competencia exclusiva del entrenador dirigir al equipo, así como decidir que alumnos entran a jugar, conforme a lo estipulado en el presente Reglamento. Su intervención deberá ser únicamente de apoyo y motivación. Para evitar confundir a los jugadores, los únicos autorizados para solicitar aclaraciones son el coordinador deportivo y el entrenador.
- Cumplir con asistencia a las juntas de información convocadas durante el transcurso del ciclo escolar, para darles a conocer información de los entrenamientos, juegos amistosos, torneos, evaluaciones deportivas etc. Si por causa de fuerza mayor no puede asistir, pedir cita con Coordinación o entrenador, para que le den a conocer la información y acuerdos tomados en la junta, mismos que deberá respetar.

**COMUNICACIÓN CON COORDINACIÓN DEPORTIVA**  
COORDINADOR DE DEPORTE  
Lod. Jorge Rubén Félix Cornejo  
jorge.felix@ceb.mx



**CARTA Y FIRMA DE COMPROMISO DE  
RESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO DE  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIOEMOCIONALES  
Ciclo escolar 2022-2023**

Coordinación de Deporte:

Hago constar que estamos de acuerdo en todo lo leído en el presente Reglamento de Academias Deportivas y Socioemocionales, donde estamos conscientes de que al momento de que se entregue la ficha de inscripción en Coordinación Deportiva, asumimos la responsabilidad la cual me dice que nuestro hijo(a) no podrá salirse, ni cambiarse del deporte inscrito durante todo el ciclo escolar **2022-2023**, a lo cual también le da el derecho de tener participación en los torneos, copas, etc., a los cuales se invita a CEB a participar, donde se le convocara siempre y cuando tenga el **85%** de asistencia mensual o bimestral a entrenamientos y juegos amistosos.

Acepto y firmo la presente carta de compromiso y responsabilidad de haber leído en su totalidad lo que indica el Reglamento de Academias Deportivas y Socioemocionales y es mi expresa voluntad que mi hijo(a) permanecerá durante todo el ciclo escolar.

De lo anterior dejamos constancia de la firma de enterado.

---

**Fecha**

---

**Nombre del alumno (a)**

---

**Nombre y firma del padre**

**Favor de imprimir esta hoja, firmarla y enviar fotografía del documento completo al correo [dragones@ceb.mx](mailto:dragones@ceb.mx) para poder completar el proceso de inscripción. Sin la firma y envío de este documento, su proceso de inscripción a Actividades Deportivas y Socioemocionales no estará completo.**